



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2- TARAPOTO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 12 de abril del 2022

Visto: El Memorando N°172-2022-U-E-H-II-2-T/D;

CONSIDERANDO:



Que, la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto, es un órgano operativo desconcentrado de la Dirección Regional de Salud San Martín, con personería jurídica de derecho público, depende jerárquica y administrativamente de la Dirección Regional de Salud San Martín y presupuestalmente del pliego del Gobierno Regional de San Martín, tiene a su cargo las funciones específicas en materia de salud, de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación en el ámbito de su competencia, según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones;



Que, el día 01 de mayo, se celebra el Día Internacional de los Trabajadores o también conocido como el Día del Trabajo, para conmemorar a nivel mundial al movimiento obrero y la fuerza laboral, como movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo.



Que, en conmemoración al día del trabajador, se realizará un "campeonato Deportivo Relámpago de Integración Hospitalaria - 2022", que tiene por finalidad, el de compartir un momento de sano esparcimiento por el trabajo realizado, entre los trabajadores de la OGESS Especializada de Alcance Regional – Hospital II-2-Tarapoto, Banco de Sangre y Laboratorio Referencial, fomentando la conducta de mente sana en cuerpo sano.

Que, en uso de mis atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 309-2020-GRSM-DIRESA/DG, que me designa en el cargo de Directora, de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance Regional – Hospital II-2 de Tarapoto, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de San Martín, a partir del 25 de Junio del 2020, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, y:

Con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina de Recursos Humanos y la Dirección General de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **CONFORMAR**, la Comisión Central del "Campeonato Deportivo Relámpago de Integración Hospitalaria – 2022" que se encuentra integrado por:



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2- TARAPOTO

N°340-2022-U.E-H-II-2-T



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 12 de abril del 2022

COORDINADOR	Julio Cesar Mego Sarmiento
SUB COORDINADOR	Segundo Francisco Ramirez Flores
TESORERA	Teodora Cachique Tapullima
SECRETARIO	Jorge Torres Rengifo
VOCAL	Carlos Alberto Toribio Matta

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR; a la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional, disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2 - TARAPOTO

M.C Jacqueline L. Castañeda Cárdenas
CMP. 57285 RNA 05465
DIRECTOR

